ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPI ANDE N° 1661/2021 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE SUBESTACIONES COMPACTAS EN 66 KV EN EL SISTEMA METROPOLITANO".

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	OFERENTES											
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	TECNO ELECTRIC S.A.	TECNO PLUS INGENIERIA S.A.	TECMONT S.A.	CONSORCIO ELECTRICO ASUNCIÓN (PROYECCIÓN ELECTROLUZ S.R.L. -LT S.A.)	RIEDER & CIA S.A.C.I.	CONSORCIO ELECTRICO CENTRAL (CONCRET MIX S.A. - CONSTRUCTORA ACARAY S.A)	BARRAIL HNOS S.A. DE CONSTRUCCIONES	TOCSA S.A.	CIE S.A.	CONSORCIO C.I.P. (PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. PMT S.R.L. - CONO S.R.L. - INGENIERIOS CONSULTORES INDUSTRIALES CI S.A.)
1.	**Formulario de la Oferta.** * (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	**Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE
2. a)	**150 días calendarios** a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante, toda oferta con un menor será rechazada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. b)	**Fiador: Banco o Cia. de Seguros**	PATRIA SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	ROYAL SEGUROS S.A.	ASEPASA SEGUROS	ASEPASA SEGUROS	ROYAL SEGUROS S.A.	ROYAL SEGUROS S.A.	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
3.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por le MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5.	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) **Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Eléctronicas** cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electronica. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento princiapl del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.	**Documentos Legales.**												
9.1.	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**												
9.1.a)	Fotocopia simple de la Cédula de Indentidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9.1.b)	Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9.1.c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública, o equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay, para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9.2.	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**												
9.2.a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos **o equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay. (*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPI ANDE N° 1661/2021 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE SUBESTACIONES COMPACTAS EN 66 KV EN EL SISTEMA METROPOLITANO".

9.2.b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. **(Para Oferentes domiciliados domiciliados en la Republica del Paraguay, o documento equivalente para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
9.3.c.	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
9.4.d.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública, o equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay (no es necesario que éste inscripto en el Registro de Poderes); o lo documentos societarios que justifiquen la representación del Firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
9.3	**Oferentes en Consorcio**												
9.3.a.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.(*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
9.3.b.	Original o fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
9.4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consociarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública, o equivalente del país de origen para oferentes no dimiciliados en la República del Paraguay, por cada miembro del consorcio (no es necesario que éste inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
9.5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública o equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay, por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscriptp en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

Abogada Maria Elizabeth Ibarra Gachter

Representante de la Asesoría Legal

OBSERVACIÓN: (*) El monto de la garantia extendida no cubre el valor total requerido del 5% de la oferta completa.-